

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2018/126 *Notificación de Decreto. Procedimiento Ordinario 588/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 588/2017.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044S20170002439.

De: Miguel Martínez Orta.

Abogado: Fernando Moreno Marín.

Contra: Construcciones Hnos. Álvarez Medina, UTE Linares, Trabajos Ferroviarios Torrus, Fogasa, Seguros Axa, ADIF y Allianz.

Abogado: Pablo Robles Álvarez de Morales.

El Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén; Sr. Rivas Carrascosa.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 588/2017, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de Miguel Martínez Orta contra Construcciones Hnos. Álvarez Medina, UTE Linares, Trabajos Ferroviarios Torrus, Fogasa, Seguros Axa, ADIF y Allianz, en la que con fecha se ha dictado Decreto que sustancialmente dice lo siguiente:

Suspender el/los acto/s de conciliación y juicio, que venían señalados para el día 11/4/2018 a las 11 horas y señalar el próximo día tres de mayo de dos mil dieciocho a las 11:30 horas.

Notifíquese la presente resolución a las partes que servirá de citación en forma y con los apercibimientos legales que en su día se les hicieron.

Y para que sirva de notificación en forma a Trabajos Ferroviarios Torrus, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

Jaén, a 04 de Enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.